

Salud y desarrollo sostenible

CORRIGENDUM

El párrafo 1(6) debe decir lo siguiente (las modificaciones figuran en negrita):

- 6) a que alienten a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a desplegar esfuerzos concretos para lograr el objetivo de asignar el 0,7% de su PNB en concepto de asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países en desarrollo, y **entre el 0,15% y el 0,20% de su PNB a los países menos adelantados, como se reafirmó en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y alienten a los países en desarrollo a que se basen en los progresos realizados a fin de conseguir que la asistencia oficial para el desarrollo se utilice eficazmente con miras a lograr las metas y objetivos de desarrollo;**

= = =